

La capitania general de Castilla la Nueva

Lo que pasa en la capitania general de Castilla la Nueva, es verdaderamente inexplicable. El partido conservador había dicho en todos los tonos, que vendría al gobierno a encauzar y normalizar la administración, principalmente en lo que a los asuntos militares se refiere, y en efecto, no lleva tres meses en el poder, y se suceden los cambios sin más norma que el capricho y con evidente mengua del prestigio de las autoridades que más lo necesitan.

Empezó por relevar al dignísimo general Rodríguez Arias, dando carácter político a cargos que no debían tenerlo, y queremos que nuestro ejército sea lo que debe ser, lo que es en todos los países serios.

Nombró para este puesto al general Primo de Rivera, cuyos méritos nos complacemos en reconocer por lo mismo que somos sus adversarios políticos; y cuando creíamos definitivo aquel nombramiento, nos sorprende la prensa oficial con el anuncio de que en breve será reemplazado por el general Pavía de Alburquerque.

Si el gobierno pensaba confiar esta importante misión al general Pavía, ¿por qué no lo hizo al principio? ¿A qué el nombramiento del general Primo de Rivera? ¿Será por ventura, como anoche se decía en un círculo militar, porque el general Pavía se negó rotundamente a suceder al general Rodríguez Arias, por razones de amistad y de compañerismo? ¿Qué papel ha hecho entonces el general Primo de Rivera? ¿Dónde está la tan decantada seriedad de los conservadores? ¿Es decir, que para guardar el puesto para el general Pavía, el gobierno no ha titubeado en mortificar el amor propio del general Primo?

Pero hay más; aún no ha tomado posesión el general Pavía y ya se denuncia que está dispuesto a deshacer todo lo hecho por su antecesor. Primo de Rivera trajo al gobierno militar de Madrid al general M. Llo, y el general Pavía, sin duda por esta poderosa razón, exige que sea relevado y sustituido por su antecesor el general Ruiz de Alacá. Conisimos lo que respecto a este asunto dice *El Ejército Español* de ayer, que en estas materias suele estar muy bien informado:

«La noticia—que no ha dado todavía ningún periódico oficial, a pesar de que el gobierno la sabe hace tres días—es la siguiente: el general Molit, gobernador militar de Madrid, ha presentado la dimisión de su cargo.

¿Por qué?

«He aquí la historia—que tenemos por cierta—del asunto.

«Sabemos nuestros lectores que cuando tomó posesión de esta capitania general el general Primo de Rivera pidió que fuera nombrado segundo cabo de Madrid el general Molit; accedió el gobierno, y en virtud de esto fué relevado el general Ruiz Alacá.

«Es verdad que, para hacerle menos duro el relevo, se le quiso enviar al Consejo Supremo; pero el general Ruiz Alacá procede de artillería, y hay en el Consejo Supremo—según parece—alguien con quien no transigen los generales de esa procedencia.

«Pues bien, ahora resulta que el general Pavía exige que sea repuesto el general Ruiz Alacá; niega a firmar la reposición el ministro de la Guerra fundándose en que resulta poco serio ese entrar y salir de generales en un puesto y en tan corto espacio de tiempo; pero el general Molit se ha enterado, y a pesar de la oposición del general Primo de Rivera, ha presentado la dimisión, creyendo que es para él cuestión de dignidad.»

«Teníamos razón al afirmar, que lo que pasaba en la capitania general de Madrid es inexplicable!»

PORTUGAL

«He aquí los comentarios que merecen a algunos periódicos portugueses la manifestación que proyectaban hacer en Madrid los republicanos. Dice *La Gaceta de Portugal*:

«Según cuentan algunos periódicos portugueses y españoles, hay en Madrid un grupo numeroso de republicanos que *manifestan*, ó pretenden *manifestar*, el propósito de acudir a salvarnos... a defender la integridad de nuestro territorio.

No comprendemos por qué no acuden antes a salvar la integridad del territorio español... expulsando a los ingleses de Gibraltar.

Realmente, cuando un gran pueblo deja correr los siglos sin reintegrar a la patria aquel Peñón y sin desagrar a su bandera de tan prolongada afrenta, no tiene bastante autoridad para hacer las apreciaciones que respecto a Portugal vienen apareciendo en la prensa española, y menos aún el derecho de ofrecernos un auxilio que no lo pedimos... ni aceptamos.»

«O *Portugues* combate también el iberismo, y dice, entre otras cosas:

«El domingo pasado debía celebrarse en Madrid una manifestación republicana en favor de Portugal... Esto de gritar por las calles, organizar procesiones cívicas y Asambleas, es sumamente cómico.

Los republicanos en España no tienen responsabilidades, porque no son gobierno, y por lo tanto, sus manifestaciones no tienen una significación nacional; apenas si pueden considerarse como un acto de partido.

Todo esto prueba que las manifestaciones y la agitación no van dirigidas contra el tratado, sino contra la Monarquía.

«Lo más triste es que mientras los republicanos españoles fraternizan con los portugueses sobre el tratado de 20 de Agosto, protestando por la integridad del territorio portugués... en África, los republicanos portugueses en la Unión organizan *ponches* donde se brinda por la Unión Ibérica. Y tal tal vez venga a ser el país quien pague estos *ponches*.»

LAS DEUDAS DE CUBA

La conversión, á juzgar por los datos que indico nuestro colega *El Día*, comprenderá las deudas creadas por las leyes de 1886 y 1882 los billetes del Banco Español de la Habana y la Duda flotante de la Isla. A cuánto ascienden estas obligaciones es lo que no puede precisarse, porque no conocemos la cifra oficial.

El tipo de emisión será de 95 por 100, con intereses de 5 por 100, y amortizables en cuarenta y cinco ó cuarenta y seis años. Pero del tipo de emisión habrá que bajar la comisión correspondiente a las casas que se interesen en el negocio, y que será de 1 1/4 ó 1 1/2 por 100 cuando menos.

Casi puede darse por seguro que para el Estado la colocación saldrá de 93 á 93 1/2 por 100. Partiendo de este último dato, y suponiendo que los billetes de Cuba en circulación ascienden á 600 millones, habrá que emitir de la nueva Duda unos 641 millones de pesetas solo por este concepto; de manera que, por de pronto, el Tesoro de Cuba ó el de la Metrópoli, puesto que España garantiza el pago, irá perdiendo 41 millones de pesetas.

Respecto á los intereses, la Duda, en su forma actual, exige 36 millones anuales, que en la nueva quedarán reducidos á 32 1/4. Por aquí resulta una economía de 3 3/4 millones.

Después que hasta ahora de once años no se equilibrará el mayor capital que se emite con el ahorro que va á producir la conversión.

La nueva Duda será exterior, lo cual quiere decir que se pagarán los cupones y amortización en el extranjero con el correspondiente gesto por giro, comisión, etc.

No podrán, por tanto, quejarse los interesados en la Duda cubana, si se comparan con el resto de Duda exterior española. Esta, al tipo de 80'30 (6 sea el corriente, deducido el cupon trimestral á cobrar en fin de mes), rinde menos del 5 por 100. El nuevo papel cubano, á 93'50, producirá 5'34, con más el beneficio de amortización.

Sin embargo, según el texto de la ley de autorización, la garantía es igual para ambos signos.

Nuestro colega *El Imparcial* dice por su parte:

«El beneficio que resultará para las casas encargadas de la operación se calcula en cinco millones de pesetas.

El proyecto, pues, es desastroso, y así se lo pareció á algunos ministros y al mismo señor Cánovas del Castillo, el cual le impugnó vivamente, así como los Sres. Oca Gayon y Villaverde.

Resultará una gran desproporción entre el interés que produce la Duda exterior española y el que rinde la Duda cubana.

La española, al tipo de 80'30 (6 sea al corriente, deducido el cupon trimestral á cobrar en fin de mes), rinde menos del 5 por 100.

El nuevo papel cubano, á 93'50, producirá 5'34, con más el beneficio de amortización.

De todo esto se deduce que el proyecto del Sr. Feliú ha parecido muy mal á sus compañeros y que, ó tendrá que modificar mucho las condiciones, ó quedará relegado en el panteón del olvido.»

No lo creen así personas á quienes suponemos bien informados.

Estas personas afirman, que después de discutida la operación, se hará; y así se cree firmemente en París, Madrid y Barcelona.

CAMPAÑA ELECTORAL

En Almería.

Sr. Director de EL CORREO.

Desde que en esta provincia tomó posesión hace dos meses el gobernador, Sr. Castro, no han cesado las llamadas de alcaldes y las exigencias de dimisiones, habiendo conseguido por este medio el cambio de diez y seis Ayuntamientos nada menos. Pero esto, que raya en el escandaloso, es tortas y pan pintado, si se compara con lo que se hace con los que no quieren dimitir. Muchas cuantiosas por cualquier servicio (solo á la Corporación municipal de Peña se le impusieron cinco mil reales), palabras fuertes malsonantes á los alcaldes que se presentan, como pueden atestiguar los de los pueblos de Abrcena, Santa Fe y Rája, y delegados á diestro y siniestro, pues se han mandado nada menos que á ocho pueblos, que son los de Tijola, Mojcar, Antas Garrucha, Frífana, Abia, Abrcena y Ocaña, con la particularidad de que la mayoría de estos delegados son hijos de la misma localidad, aspirantes á los puestos de alcaldes y secretarios, no siendo ninguno de ellos diputado provincial, ni empleado de real nombramiento, como está prevenido.

También el gobernador, por sí y ante sí, ha anulado la elección de concejales que tuvo lugar en Albóx en Diciembre último, que no fué protestada ni reclamada, y que á haberlo sido, á la junta de escrutinio, comisión provincial y ministro de la Gobernación, incambible dictar resolución, y no al gobernador, que carece de competencia.

Se ha dado igualmente el caso de que habiendo renunciado seis concejales en Oñenas, se ha elegido nuevo alcalde sin dimitir el que desamparaba el cargo.

Resumiendo, resulta el siguiente cuadro, que recomendamos al Sr. Silveira:

Ayuntamientos dimitidos, 16.
Delegados en funciones, 8.
Elecciones anuladas por el gobernador, 1.

Para terminar, preguntamos: ¿Conoce estos hechos el señor ministro de la Gobernación? ¿Autoriza el envío de tanto delegado, y á mayor abundamiento, sin condiciones legales? Si los desconoce y no los autoriza con arreglo á la

real orden de 7 de Noviembre de 1888, debe corregir las demasías del Sr. Castro, que exceden á las cometidas en las demás partes. Si las consiente, nada tiene que echar en cara el señor Silveira al Sr. Romero Robledo, y la ley del sufragio saldrá de manos del primero como dejó el segundo la ley electoral anterior.—José María Muñoz.

Almería 22 de Setiembre de 1890.

En Alcaudete.

Sr. Director de EL CORREO.

Como tengo dicho á Vd. telegráficamente, ayer se presentó en esta el delegado del gobernador interino de Jaén, contra el ayuntamiento liberal de esta ciudad, pedido y obtenido al cabo de dos meses (y al día siguiente de usar de licencia el gobernador propietario, al que no han podido arrancárselo) por el cacique conservador de este pueblo, el marqués de Romero Toro.

Ha pedido para su inspección todos los libramientos de las obras ejecutadas en el año económico anterior y preguntado por los antecedentes de la jubilación del probo ex-secretario de este ayuntamiento, D. Manuel Garrillo, cuyos documentos se le han facilitado en el momento por la secretaría.

Para dar gusto al cacique, es de presumir que trate el delegado, vulnerando la ley, de destituir á este ayuntamiento, ya que en los comicios, por su impopularidad, no pudo obtener una corporación adicta.

Es de presumir que el cacique haya ordenado al delegado la inspección de las cuentas del año de 78 á 79, para que se imponiera de lo que gastó el municipio, en defensa de sagrados intereses, al querer dicho cacique arrebatarle la propiedad que tiene sobre las aguas de la fuente Amuña de este término, base de una de las mayores riquezas de esta población.

El Ayuntamiento ganó este pleito, pues la razón y la justicia estaban de su parte; pero aun así, sufre las consecuencias de este litigio, pues los gastos del mismo ascendieron á 30 000 reales, y desde dicha época se ha creado una situación difícil á todas las corporaciones municipales que han venido sucediéndose.

Pero como de esto y de otros muchos lunares que distinguen al repetido cacique, he de ocuparme detenidamente en otras cartas, doy por hoy terminada ésta, rogándole se sirva insertarla en su ilustrado, liberal é imparcial periódico.—F. E.

Alcaudete 22 Setiembre 1890.

En Vigo.

El periódico liberal de Vigo *La Concordia*, reproduce en su número de hoy, la real orden de suspensión de aquel ayuntamiento; que se funda en que el término municipal, en vez de cinco colegios solo tuvo tres en 1885; y en que si bien son ejecutorios los acuerdos de las juntas de escrutinio, no reclamados, siempre queda la alta inspección que señala el artículo 130 de la ley provincial.

La Concordia reproduce el discurso del señor Silveira, de Mayo de 1886, que ya ha recorrido todos los periódicos liberales de España, desde que lo exhibió *La Voz de Galicia*, discurso que dice entre otras cosas:

«Si se admitiese—decía el Sr. Silveira—esa teoría, á mi entender soviética, aplicada á las elecciones de ayuntamientos (que ahora es la que aplica S. E.), de lo que es auto desde un principio no puede convaler con el trascurso del tiempo, hace falta que, ó se establezca una especie de registro de la propiedad para decidir las cuestiones dudosas de elecciones, de manera que no haya perjuicio de tercero, como se ha hecho con las fincas rústicas y urbanas, ó es necesario establecer algún término de prescripción.

«Esto tiene además otro grave inconveniente que contribuye á quebrantar en el ánimo de los pueblos el sentimiento de su propia dignidad, y su propia seguridad y de la propia eficacia de sus actos electorales, y ese inconveniente es que el principio de que lo que es auto no puede convaler, no se aplica á todos los ayuntamientos en los cuales haya nulidad.»

«...Lo que yo sostengo—dijo entonces á guisa de ultimatum—es que el hecho de una elección constituye ya en situación legal á los electos, y que si se declara que por el hecho de presidir una elección una corporación ilegal las elecciones son nulas, no hay razón para que no se declare también que, por el hecho de presidir un Ayuntamiento ilegal una subasta, la subasta es de igual manera nula.»

En Gondomar.

Este pueblo es también del distrito de Vigo, que se prepara para un hijo del Sr. Elduayen. El gobernador, Sr. Silveira, al Sr. Elduayen, de cuyas manos recibió su nombramiento, hace tiempo que andaba detrás del Ayuntamiento de Gondomar para que dimitiera; y no habiéndolo alcanzado, tomó por la calle de en medio, suspendiendo en sus cargos al alcalde, primer teniente, síndico y un concejal de aquel Ayuntamiento, mandando entregar la alcaldía al segundo teniente alcalde.

El Sr. Basada funda su providencia en un expediente instruido en el gobierno civil relativo al acotamiento de terreno comunal que se dice llevado á cabo por los concejales suspensos hace algunos años, y de cuyo expediente no tienen hasta ahora la menor noticia los interesados.

¿Por qué el señor gobernador civil de la provincia no ha oído como es de justicia á los interesados?

A las diez y media de la noche del día 20 fueron sorprendidos los concejales de Gondomar con la suspensión de que hablamos, siendo portadora de la orden una pareja de la Guardia civil.

Así se gobierna por los caciques de Vigo.

En Huesca.

El secretario del gobierno civil y un oficial del mismo, han girado, en concepto de delegados, una minuciosa visita de inspección al ayuntamiento, no encontrando el menor motivo serio para que sea censurada aquella administración.

Con todo esto, según dice el *Diario de Huesca*, no tardará en suspenderse el ayuntamiento; no habiéndolo efectuado ya, por las dificultades con que tropieza el gobernador para constituir un ayuntamiento interino.

En Jaén.

El liberal de dicha ciudad ocupándose de los caciques conservadores en aquella provincia, llama la atención del Sr. Silveira en los siguientes términos:

«Nosotros esperamos que fije sus ojos en esta provincia y estamos seguros que trasladará á este gobernador, por su próximo parentesco con los caciques conservadores. De la familia solo del gobernador se presentan tres candidatos á la diputación de Córtes.»

LA POLITICA Y EL ARTE.

El candidato liberal por Marchena, el eminente poeta D. Manuel Cano y Ouelo, candidato conservador por Estepa.

Deja, Manuel, que te cante y mis dedichas te cante; deja que un sol, ya se Poniente, asida á un sol en Levante.

Deja que olvide algun tanto la política que sigo, y en el pecho del amigo derrama mi esbozo llanto.

Deja, en fin, que el Dios Apolo temple un momento la saña, de la electoral campaña que hemos de emprender, Manolo.

Los dos buscamos la luz entre la penumbra incierta; á mi me cierra con Puerta, á ti te cargan con Cruz.

Y aunque el destino sea vario, sufriremos á la par; yo luchando por entrar y tú subiendo al Calvario.

Mas nuestro comun deseo no alcanzará igual ventura; tú en la calle de Amargura has de encontrar Oirineo.

Y yo, solo, entre sayones, quizás después del estrago flore, cual Mario en Cartago, mis perdidas ilusiones.

Tú tendrás fuerza de vels; de ello el Ouelo te responde; y si no te basta el Ouelo, ahí tienes al gran Silveira.

Cada cual en su distrito sufrirá diverso trato; tú serás un Candidato y yo solo un Candidato.

Yo hallaré plomo y acero, mientras tú, en cambio, Manolo, tendrás que cuidarte solo de buscar un gran puchero.

Mas locurá nuevos días, y uno, por fin, llegará, en que yo seré Jehová, y tú serás Jeronías.

Que es la suerte veleidosa, y la más activa cumbre, rueda, al fin, con pesadumbre, hasta el polvo de la fosa.

Por eso, Manuel querido, tú en Oriente y yo en Ocaso, buscamos en el Parnaso á nuestras penas olvido.

Allí no da la victoria quien se halla en el Ospitalio, y no se conquista un solio sino luchando con gloria.

Así, espero me contestes, aunque el Poder nos aparte; porque en la region del Arte, no caben contrarias huestes.

CÁNDIDO RUIZ MARTINEZ.

El socialismo de Estado en Inglaterra.

Las Trades Unions y la jornada legal de trabajo.—Texto de la proposición aprobada solicitando la intervención del gobierno.—Origen reciente del socialismo de Estado en Inglaterra.—Mr. Gladstone y el proyecto de seguros de 1894.—Declaraciones de Mr. Goschen en aquella época.—El profesor Brentano y su obra sobre las corporaciones inglesas.—Progresos de la democracia.

El acuerdo del Congreso obrero de Liverpool en favor de la limitación legal de la jornada de trabajo, ha producido gran alegría en el campo socialista: 193 votos contra 155 han dado la victoria al neo-socialismo sobre el antiguo individualismo, ó sea al unionismo nuevo, según la expresión de John Burns, sobre el viejo.

Una moción presentada por el delegado de los tipógrafos de Londres, sirvió de tema á un debate, cuyo resultado formará época tan importante en la historia del movimiento social en Inglaterra como la reforma electoral de 1832 la forma ya en la historia política. La moción está concebida en los siguientes términos: «En opinión del actual Congreso, ha llegado el tiempo de tomar medidas para reducir las horas de trabajo en todos los oficios, á ocho por día, ó sea cuarenta y ocho horas por semana (de seis días, con el descanso del domingo). Al mismo tiempo que reconoce el poder y la influencia de las asociaciones de los distintos oficios, el Congreso opina que la manera mejor y más rápida de obtener esta reducción para la masa general de los trabajadores es por medio de una ley votada en el Parlamento; el Congreso, en consecuencia, encarga á su comité parlamentario (comité encargado de representar á las Trades Unions

Nota bene: El mismo joven ha sufrido prisiones correccionales por haberle cortado la cara á otra novia, también por celos. ¡Caramba con el hombre!

NOTAS COMICAS

Un caballero despidió al criado. Otro se presentó, y el amo le dirigió el discurso siguiente: —Mira, hijo: á mí me gusta hablar poco, y quiero que á media palabra que diga se me entienda...

EDICION DE LA NOCHE Telegramas de la tarde

Folkstone 25.—El conde de París ha dirigido una carta al Sr. Bocher, diciéndole que abandona hoy á Europa porque no quiere permanecer un momento más bajo el peso de las acusaciones...

suma de los créditos que el gobierno pedirá á la Cámara en la primera sesión que ésta celebre para atender á las necesidades más apremiantes...

El ministro de Gracia y Justicia saldrá el domingo para San Sebastian, en cuya capital permanecerá hasta el regreso de la corte. El Sr. Irujo regresará el martes á Madrid.

El servicio telegráfico. De cómo sigue el servicio telegráfico, dan idea estas quejas del Diario de Avisos de Zaragoza, refiriéndose á sus partes de Madrid...

Los alumnos libres. Una numerosa comisión de alumnos de enseñanza libre, que previamente había solicitado permiso del gobernador...

Director CORREO. El señor ministro de Fomento se halla hoy algo indispuesto, teniendo que guardar cama. El Rey D. Francisco ha recibido la visita de varias comisiones de las autoridades.

Director CORREO. Han ocurrido invasiones en las calles del Baño de Juan de Ribera, Cervantes, Jarietas, Borrull, Trinquete de Caballeros, Imperdencias, Embianch, Baño del Paveso, piezas de San Pablo, Olivereta, caminos de Barjasot, Vascita Rales flor y Poblado de Benimamet.

Director CORREO. En Benaguacil, dos invasiones y dos defunciones; en Chueva, tres y dos; en Domeño, tres invasiones; en Foyos, dos. Total todos, 18.

BALANCE DEL DIA.

Ahora la conversión de las Deudas de Cuba es lo que tratan con especial celo los periódicos, aunque con impresiones y noticias tan diferentes, que nos aconsejan reservar en absoluto nuestro juicio.

Los proyectos de reformas publicados últimamente no son proyectos: son una esperanza que dan los conservadores al ejército para que los ánimos se tranquilicen...

Se han repartido ya hoy las invitaciones para la ceremonia de apertura del curso académico que se verificará el 1.º de Octubre.

Director CORREO. El ministro de la Guerra ha despachado hoy con S. M., la cual ha aprobado los proyectos del Sr. Azcárraga y la combinación militar.

Director CORREO. En Benaguacil, dos invasiones y dos defunciones; en Chueva, tres y dos; en Domeño, tres invasiones; en Foyos, dos. Total todos, 18.

Director CORREO. En Benaguacil, dos invasiones y dos defunciones; en Chueva, tres y dos; en Domeño, tres invasiones; en Foyos, dos. Total todos, 18.

habrá misa mayor con sermón que predicará el señor Sarmiento, y por la tarde, será orador el señor Mon.

BOLSA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Cambios sobre el extranjero. París, á la vista, 3/65 por 100, beneficio al papel. París, á 8 div., 3/50 por 100, beneficio al papel.

Resumen. Firmesa de cambios; habiendo mejorado el de fin de mes é igualándose con el precio de contado del 4 por 100 interior.

Boletín. A las cinco.—El 4 por 100 interior, fin de mes, 78/80; fin de Octubre, 79/10.

Boletín. Barcelona 25 (4/30 t.)—Interior, 78/75.—Id. próximo, 00/00.—Exterior, 81/35.—Id. próximo, 00/00.—Amortizable, 00/00.—Cubas 1886, 106/00.—Nortes, 80/95.—Id. próximo, 00/00.—Colonial, 84/50.—Id. próximo, 00/00.

El Banco general de Madrid abre cuentas corrientes sin comision, con la bonificación anual de 2 por 100 en los depósitos.

Temperatura. La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

Espectáculos para MAÑANA. Zarzuela.—A las 8 1/2.—La Favorita. Princesa.—8.º de abono.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—Batalla de damas.—La casa de vecindad (baile).

14. PRINCIPE, 14. ALMACEN DE ALFOMBRAS 14. PRINCIPE, 14.

Inmensos surtidos acaban de recibirse en dibujos especiales y grandes novedades en terciopelos, bruseles, moquetas y fieltros.

Género inglés especial para pasillos, recibimientos y cuartos interiores

TERCIOPELOS PARA SALONES

TAPICES EN GRANDES TAMAÑOS

BRUSELAS PARA SALONES

TELEFONO 1.200

14, PRÍNCIPE, 14

TELÉFONO 1.200

CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Venta: 50,000 K^{os} por Día

MALES SECRETOS

De todos los medicamentos que se vienen empleando para la curación de las enfermedades venéreas y sífilíticas, blenorragia, espermatorrea y estreñidos, orines turbios, incontinencia de orina, gota militar, las Perlas Depurativas Walker son las únicas que han merecido la solemne aprobación de la Academia Internacional de Ciencias Médicas, tanto por la rapidez con que obran como por ser de fácil asimilación y cómodamente toleradas por los estómagos más delicados.—5 pesetas.—Venta en Madrid, Preciados, 82. Remisión por correo contra importe al Gabinete Walker, Madrid.—El Gabinete Walker cuenta con médicos corresponsales y farmacéuticos depositarios en las capitales de provincia y cabeceras de partido.

plano estudio, buen uso y barato. Abada, 22.

MAULEON
Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños. Calle del Príncipe, 22, 1.º. Horas de consulta: de 12 á 4.

LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE LA REGENCIA

(CRÓNICA CONTEMPORÁNEA)
Este interesante libro, fiel reflejo de los sucesos políticos y sociales ocurridos durante el primer bienio de la Regencia, se ha puesto á la venta al precio de CINCO pesetas, en la acreditada librería de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo.

Se vende por mayor en la Administración de este periódico, San Gregorio, 8, papel para envolver.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

DOS GRANDES PREMIOS
LA MARCA DE FABRICA



Christofle con todas sus letras. Únicas garantías para el comprador. Nuestros representantes en MADRID son los S^{res} MELLERIO, HERMANOS, Carrera de San Jerónimo, 3.

CUBIERTOS CHRISTOFLE plateados sobre metal blanco

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito: Dar el mejor producto al precio más bajo posible. Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente: la unidad de la calidad que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente. La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras. CHRISTOFLE y C^o.

MALES SECRETOS

Flujos, Lagas, etc. Curación en 3 días con la INYECCIÓN KOCK, franco, 2 pias. Monte-ro, 33, 1.º Madrid, y Farmacias



AGUAS DE PUERTOLLANO

Premiadas en varias Exposiciones universales y reconocidas desde hace muchos años como las mejores de su clase.

Producen prodigiosos efectos en las afecciones del estómago, vómitos pertinaces, particularmente en las dispepsias y cardialgias, en la hipocondría, en las obstrucciones de las vísceras abdominales, en la diarrea, disentería y afecciones verminosas. También son un remedio eficaz en la clorosis, atonía de la matriz, escorbuto, flujos de sangre y supresión de la menstruación. Son igualmente útiles, entre otras varias enfermedades, en las de los riñones y en los cálculos urinarios, principalmente en los que están compuestos de fosfato cálcico, en las escrófulas, en las hidropeas pasivas, no sostenidas por una hemorragia, y en las dicerías envejecidas.

Se obtienen en todas las principales Boticas, así como dirigiéndose al Administrador de estas aguas en PUERTOLLANO.

EL VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

NO TIENE SIVAN., para impedir la caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las caídas y devuelve al cabello como su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tina, y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías.

Depósito central: Villanova Hermanos y C^o, Barcelona. — Sucursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26, 2.º

UN BUEN PRECEPTOR

Un joven residente en París, que pertenece á una familia muy honorable, y ha terminado los estudios de Liceo, desea hallar colocación para enseñar su propio idioma, el latín, el griego ó el alemán, con solo que se le proporcione casa y comida. Se dan más detalles en la calle de las Huertas, 7 duplicado, tercero derecha.

COLEGIO CLASICO ESPAÑOL

1.º y 2.º enseñanza; notas brillantes en 25 años. Presbítero Dr. L. G. Sanchez.—Claudio Coello, 35.

ULTIMA PUBLICACION

EL COSMOS EDITORIAL LA GUERRA Y LA PAZ DE TOLSTOI

Esta obra, que forma los volúmenes 144, 45 y 46 de la acogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de pesetas 6 en rústica y bastas 750 en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

A LOS PROPIETARIOS

Una persona práctica que dispone de algun capital y cuantas garantías sean necesarias, desea administrar fincas en esta corte mediante muy corta comisión, respondiendo de los alquileres ó aceptándolos á su cargo por anualidades. Darán razon en la calle de Villalar, 11, segundo.

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES

Paris, rue d'Argout, 35

EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO



PASTA DENTIFRICA GLYCÉRINA

Preparacion de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia

El unico dentifrico que reúne a una calidad excepcional una baratura sin precedente.

El que la emplee una vez la adoptará para siempre.

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

AGUA DE COLONIA DE ORIVE

Premiada con medallas de bronce, plata y oro de 1.ª clase, en Exposiciones y corporaciones científicas. Es de gradísimo aroma para perfumar el pañuelo, para lociones y para baños y la mas barata que se conoce en el mundo. Única que da resultados positivos para evitar la caspa, curar los dolores de cabeza y para impedir la blandura y lagrimas de la vista, empleada para en fricciones y en compresas en el primer caso y diluida en agua en el segundo. Es altamente higiénica, de perfume delicado y permanente y la mas económica que se conoce en el mundo. Grandes botellas de 3, 6 y 12 rs. De venta en toda farmacia y perfumería bien surtida. Exigir la inscripción de **FRATELLI DE ORIVE, BELLEGADE**, en el vidrio y en la capsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la garrantilla del envase y la marca de fábrica, y así se evita la falsificación.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.

La suscripción cuesta 250 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manue Antonio de Aramburu, en San Sebastian.

Sbre. 25) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (F. 93)

RUPERT GODWIN

bre, sin parientes y sin familia, se ha educado, por el pronto, en una Universidad. Esto es muy extraño, Mr. Godwin; es posible que sepamos más todavía.

Y siguió cerca de la cama escuchando atentamente las palabras incoherentes que pronunciaba Lionel.

De pronto, el joven se estremeció, sacudiendo fuertemente su cabeza sobre la almohada.

—¡Asesino!—exclamó.—¡Mi pobre padre... mi valiente.... mi noble padre asesinado por la mano de un traidor.... en las habitaciones del ala Norte!

El rostro del doctor estaba pálido siempre; pero se puso lívido al escuchar aquellas palabras.

—Las habitaciones bajas del ala Norte—murmuró—seguramente habla de esta casa. Bien sabía yo que había aquí un misterio. ¡Un asesinato! Es cosa bien grave. De modo, mister Godwin, que necesita Vd. de mis servicios.... y los necesita Vd. mucho.... ¡Oh, no se envía á la gente á L'Ermitage por cualquier cosa! Una casa de locos particulares cuesta cara, es un lujo que se paga bien. Pero cuando las gentes tienen que recurrir á ellas, no miran el precio.

El doctor se inclinó nuevamente sobre el enfermo, y escuchó tranquilamente. Durante algún tiempo, el silencio solo fué turbado por murmullos inarticulados; después, Lionel se puso á hablar del ala Norte, de la escalera, de la cueva, del asesinato allí cometido, todo envuelto en frases incomprensibles y sin hi-

lación de ningún género. Pero el doctor tenía el hábito de escuchar las divagaciones de los locos, y sabía cómo aproximar y unir aquellas frases diseminadas.

—¡La sangre de mi padre!—exclamó Lionel con voz ahogada.—Sí, padre mío, he visto tu sangre extendida por la mano de tu asesino. Pero tu muerte será vengada. Sí, tu hijo llevará al criminal delante de los jueces. Rupert Godwin.... Rupert Godwin.... su padre....

Estas fueron las frases sueltas que el doctor escuchó mientras estuvo inclinado sobre la cama del enfermo. Vió que Lionel tenía una fiebre cerebral, y que su espíritu estaba herido por el recuerdo de algún hecho terrible, cuyo descubrimiento había sido la causa determinante de la enfermedad.

El director-propietario de L'Ermitage era más á propósito para descubrir lo que el médico de Hertford no podía comprender, porque para el bueno del doctor Granger la idea de un crimen cualquiera cometido por Mr. Godwin le parecía tan notoriamente ridícula, que atribuía las persistentes acusaciones de Lionel á la divagación de la locura.

Suafeff había labrado su fortuna á costa de los crímenes de los hombres, y solo conocía la naturaleza humana por su lado más villano. Canalla, falso é intrigante, sabía lo que tenía que hacer para aprovecharse de los secretos culpables, sin hacer traición á sus clientes.

Salió de la habitación, cediendo el puesto á su colega, para que éste, á su vez, formulara su opinión sobre el estado del enfermo.

Suafeff encontró á Mr. Godwin en su despacho. El banquero no hizo traición á su inquietud impaciencia ni por un gesto ni por una mirada, y sin embargo, el doctor advirtió perfectamente su estado.

—¿Y bien, doctor—dijo—da alguna esperanza ese pobre joven?

El doctor alzó los hombros.

—Es un caso difícil—dijo—un caso crítico.... Jamás he encontrado nada semejante.... Sólo veo una esperanza de curación, y esa es bastante dudosa.

—¿Y cuál es?

—Se lo diré á Vd. Ese joven parece poseído de una monomanía, una simple ilusión. Que se le haga desaparecer, y el cerebro puede tornar á su normal equilibrio. Nuestro enfermo se ha formado una idea respecto á las habitaciones bajas del ala Norte del castillo. Los criados le habrán contado alguna horrible leyenda, según supongo, y tal impresión le han hecho los detalles, que su imaginación está completamente turbada por las terribles fantasías, á las que se abandona su espíritu. Ahora, oiga Vd. lo que yo pienso. ¿Por qué no intentamos su curación, demostrándole lo absurdo de su manía? El cree que en las cuevas del ala Norte se ha cometido un asesinato. Pues bien, que se haga una prueba pública en aquellos lugares para demostrar lo contrario. Pida Vd. auxilio á la justicia, si es preciso, y que investigue y busque las huellas del asesinato imaginario. Si realmente hay algo en el fondo de toda esa trágica leyenda, el sombrío secreto será descubierto, lo cual será una satisfacción para Vd., propietario de la casa. De lo contrario, si, como es probable, todo ha sido producto de un cerebro delirante, es de esperar que el joven, siendo testigo ocular de las diligencias practicadas por la justicia, vuelva en sí y recobre sus facultades mentales.

Mientras soltaba esta larga y habil perorata, Suafeff no separaba la vista del banquero. Cuando concluyó de hablar, Mr. Godwin alzó los hombros con aire burlón.

—Mi querido doctor—dijo—comienzo á creer que los médicos alienistas llegan á atrapar algo de la locura de sus enfermos. ¿Es posible que crea Vd. ni por un solo instante que la demostración del poco fundamento que tienen las insensatas fantasías del enfermo, sirvieran para devolverle la razón? ¿Qué razonamientos han podido persuadir jamás á los miedosos y preocupados de que no existen fantasmas y almas en pena? No, sigue creyendo en ellos hasta el final de su vida, y muere viendo siempre las apariciones y sombras, que solo existen en su imaginación enferma.

—¿De suerte que no quiere Vd. ensayar mi plan? ¿No quiere Vd. que se instruya un proceso para averiguar lo que haya en esa dramática historia?

—No tiene fundamento serio. Nada de eso, doctor; cure Vd. al enfermo si Vd. puede; pero es preciso que acuda á otro medio.

—Sea como Vd. quiera—dijo el director propietario de L'Ermitage sin separar su mirada del banquero.—Estoy pronto á certificar el estado en que se encuentra el joven y á prestarle mis cuidados en el establecimiento que dirijo, guardándolo como es debido. Estoy á sus órdenes; pero tengo derecho á ser remunerado generosamente.

—Diga Vd. las condiciones.

—Quinientas libras por año.

—¡Hum!—murmuró el banquero.—Ese es mucho dinero.

—No lo crea Vd.—replicó Mr. Suafeff—no es mucho dinero, tratándose de un caso como el presente.

Los dos hombres se miraron. Solo un instante se juntaron sus ojos; pero bastó esto para que Godwin comprendiera que el doctor había adivinado su secreto.

—Acepto esas condiciones—dijo.